



“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 307-2024-FIQ-UNAP

Iquitos, 20 de noviembre de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Oficio N° 125-2024-UIFIQ-UNAP de fecha 19 de noviembre de 2024, presentado por la directora de la Unidad de Investigación, Dra. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, sobre la aprobación de plan de tesis y designación de los asesores.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio del visto, la Directora de la Unidad de Investigación - FIQ, previa evaluación y opinión favorable del Comité de Grados y Títulos de la FIQ, y no habiendo observaciones el mismo que viabiliza su desarrollo, solicita la aprobación del plan de tesis titulado: “COMPARACIÓN DE LAS PROPIEDADES FÍSICAS, QUÍMICAS, MECÁNICAS Y ENERGÉTICAS DEL BIOCOMBUSTIBLE SÓLIDO OBTENIDO A PARTIR DE LA CÁSCARA DE *Theobroma bicolor.*, *Theobroma cacao L.*, *Theobroma grandiflorum.* IQUITOS-2024”, presentado por los bachilleres: Milli Teresa Ayde Santana Ahuanari y Georges Anthony Flores Saavedra; asimismo, la designación de los asesores, siendo:

- **Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo, Dr.**
- **Ing. Jorge Antonio Suárez Rumiche, Dr.**

Que, por lo expuesto por la directora de la Unidad de Investigación FIQ, es procedente aprobar el desarrollo del plan de tesis y la designación de los asesores.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - **APROBAR** el desarrollo del plan de tesis titulado: “COMPARACIÓN DE LAS PROPIEDADES FÍSICAS, QUÍMICAS, MECÁNICAS Y ENERGÉTICAS DEL BIOCOMBUSTIBLE SÓLIDO OBTENIDO A PARTIR DE LA CÁSCARA DE *Theobroma bicolor.*, *Theobroma cacao L.*, *Theobroma grandiflorum.* IQUITOS-2024”, presentado por los bachilleres: Milli Teresa Ayde Santana Ahuanari y Georges Anthony Flores Saavedra; de acuerdo al visto y considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO 2º. - **DESIGNAR** como **ASESORES** del plan de tesis mencionado en el artículo 1º, siendo: **Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo, Dr., e Ing. Jorge Antonio Suárez Rumiche, Dr.**

Regístrese, comuníquese y archívese


Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN
 Decano FIQ - UNAP




SECRETARIO GARCÍA PÉREZ
 SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



